

DECRETO N° 38/2024.-

VISTO:

La realización de la 3ª edición de la Exposición Comercial, Industrial, de Servicios y Capacitación “TODO LÁCTEA 2024”.

Y CONSIDERANDO:

Que el día diez de mayo se destaca el agregado para la realización de un Tour por tambos referentes de las Provincias de Córdoba.

Que el Gobierno de la localidad de Colonia Vignaud expresa su reconocimiento al Todo Láctea, organizada por el Grupo Todo Agro y a su impulsor Sr. José María Lachetta.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art. 1º) DECLÁRESE de interés municipal el Tours Lechero en el Marco de “Todo Láctea”, organizada por el Grupo Todo Agro y a su impulsor Sr. José María Lachetta.

Art 2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 10 de mayo de 2024.-